

SALTA, 25 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° 377

Expediente N° 14368/16

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el Sr. Alberto Gabriel GARNICA, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Alberto Gabriel GARNICA ingresó en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Periodo Lectivo 2017.

Que el profesor responsable de Informática, mediante Nota N° 02028/17 informó que el Sr. Alberto Gabriel GARNICA, rindió favorablemente el tema complementario requerido en la Resolución N° 19-D-2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

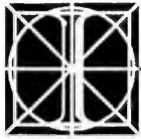
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Alberto Gabriel GARNICA, L.U. N° 312049, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, la EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura Informática, por tener aprobada las materias Laboratorio I y Laboratorio II de la Licenciatura en Física y haber aprobado el tema complementario solicitado, y que se detalla a continuación:

INFORMÁTICA:

Por Laboratorio I: Aprobada el 28/06/2012 con Nota 7 (siete), según consta en Libro 5F, Acta 0019, Folio 1.

Por Laboratorio II: Aprobada el 27/02/2014 con Nota 6 (seis), según consta en Libro 2A, Acta 0022, Folio 1.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14368/16

Por Tema Complementario: Aprobado el 11/08/2017 con Nota 6 (seis).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N°



377

- D - 2017.-

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa